

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE BARRUNDIA****Primera modificación del plan estratégico de subvenciones 2021-2023**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 8 de noviembre de 2021, tomó el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar la primera modificación del plan estratégico de subvenciones del periodo 2021-2023 del Ayuntamiento de Barrundia, en los siguientes términos:

- Inclusión en el capítulo IV (Subvenciones en materia de deportes), la partida referente a la subvención a la asociación deportiva Aumategi, que queda definida en los siguientes términos:

- Asociación deportiva Aumategi.

Partida presupuestaria: 341.481.016.

Objetivos:

Mejorar la salud física de la ciudadanía de Barrundia mediante la generalización del deporte popular.

Ejercicios:

2021 – Presupuesto: 6.000,00 euros.

2022 - Presupuesto: 17.000,00 euros.

2023 – Presupuesto: 17.000,00 euros.

- Inclusión en el capítulo VI (Subvenciones al medio natural), la partida referente a la subvención al Concejo de Etxabarri Urtupiña, que queda definida en los siguientes términos:

- Concejo de Etxabarri Urtupiña.

Partida presupuestaria: 321.622.002

Ejercicio:

2021 – Presupuesto: 1.700,00 euros.

Objetivos:

Fomento de las energías renovables.

Autosuficiencia energética.

Disminución de la huella de carbono.

Segundo. Publicar la presente resolución en el BOTHA, en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y en la web municipal.

En Ozaeta, a 11 de noviembre de 2021

*El Alcalde*

**IGOR MEDINA ISASA**